



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA

De su interés legislativo la Novena edición de la “*Maratón Malvinas no Olvidar*” 2024, a realizarse el día martes 2 de abril a las 15:00hs, organizada por el Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas de Paraná.

AUTOR
DIPUTADO PROVINCIAL
BRUNO SARUBI
BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS

COAUTORES: CAROLINA STREITENBERGER, MAURO GODEIN, VILMA VAZQUEZ, RUBEN RASTELLI, MARIA ELENA ROMERO, SUSANA PEREZ, GABRIELA LENA, JORGE MAIER, JUAN MANUEL ROSSI, CAROLA LANER, LENICO ARANDA, MARIANA BENTOS, FABIAN ROGEL

FUNDAMENTOS

El día martes 2 de abril a partir de las 15:00hs se estará realizando la 9na edición de la tradicional Maratón *“Malvinas no olvidar”*.

La iniciativa nace como propuesta del veterano maratonista Raul Hertel en el año 2014, viendo el entusiasmo por la propuesta, el Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas, a pesar de no poseer experiencia en la organización de eventos de estas características, lograron llevar adelante la primera edición de la maratón, siendo en esta primera instancia un circuito callejero con más de 400 inscriptos.

El enorme caudal de maratonistas de la primera experiencia provocó el aliento para perfeccionar el evento de las próximas ediciones y realizarlas en conmemoración de nuestros Héroes los días 2 de abril de cada año, involucrando en su organización a entes oficiales y privados.

En las ediciones siguientes se decide agregar el atractivo cruce del Túnel Subfluvial Paraná-Santa Fe generando un aumento considerable de maratonistas tanto veteranos, como miembros de la sociedad civil llegando en 2019 a tener una totalidad de más de 1000 participantes y este año estiman superar esa cantidad de corredores.

La Maratón *“Malvinas no olvidar”* es un evento que no tiene fines de lucro, realiza un enorme aporte solidario a diferentes entidades públicas y a su vez aporta a la sociedad generando un clima deportivo-cultural de reflexión y solidaridad.

Por razones expuestas, solicito a mis pares que acompañen la presente

iniciativa.